

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
WAC/GGV /CRC/evv

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 17 de Febrero de 2017

VISTOS :

El Memorandum N° 116 de fecha 10 de Febrero de 2017 de la Directora de Dirección de Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad del Municipio de fomentar espacios recreativos para los niños y adultos con la finalidad de otorgar alternativas de diversión con actividades ligadas al fortalecimiento del barrio, en el área recreativa, como una forma además de potenciar las instancias de encuentro y reunión que tiene este barrio y contribuir a rescatar la organización comunitaria y cohesión social.

#### DECRETO N° 389

- 1.- **Autorízase**, la actividad denominada **“Actividades recreativas para niños y adultos programa Quiero Mi Barrio”** a realizarse los días 20, 22 y 23 de Febrero de 2017, en la Sede de la Población Pablo Neruda 1, de 11:00 Hrs. a 19:00 Hrs. de la Comuna de Santa Cruz.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, oficina de Dideco, cuentas 114.0501001001080.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
**CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS**  
Secretario Municipal (s)

  
**GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**  
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transferencia
- Archivo (2) /